

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de agosto de 2018, de la Secretaría General Técnica, sobre notificación de resolución en materia de responsabilidad patrimonial.

Expte. 6/17-P.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al no haberse podido practicar la notificación de la Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Viceconsejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se declara el desistimiento de la solicitud de responsabilidad patrimonial presentada por doña Alejandra Partida Ramírez en representación de Urano Seis, S.L., se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la persona interesada, para el conocimiento del contenido íntegro del acto podrá comparecer en el Servicio de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla.

Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de este orden jurisdiccional en Sevilla o ante aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio el interesado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de agosto de 2018.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.